

Emite la siguiente circular:

Con motivo de la resolución de la convocatoria de la Acción Social de los Funcionarios al Servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008, se solicita a todos los funcionarios que hayan presentado solicitudes para la misma, la aportación de la siguiente documentación al amparo de lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Orden PRE/107/2008, de 22 de octubre, por la que se convoca la concesión de ayudas de Acción Social para el personal funcionario al Servicio de la Administración de Justicia:

- Documentación acreditativa de los ingresos de la Unidad Familiar (esto es, cónyuge, pareja de hecho, hijos u otros familiares que convivan en el mismo hogar y dependan legal y económicamente del funcionario), considerándose válido indistintamente presentar o declaración de la renta del resto de los miembros de la misma o la certificación negativa de Hacienda.

- Igualmente en el supuesto de que los cónyuges sean ambos funcionarios de la Administración de Justicia, deberán hacerlo constar a la Administración mediante escrito en este sentido.

Esta documentación deberá presentarse en la Dirección General de Justicia en el plazo improrrogable de tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente circular, entendiéndose que de no haberse presentado la misma en este plazo, no se tendrá por acreditado el extremo relativo a los ingresos de la unidad familiar, procediendo a la desestimación de la solicitud.

Santander.-El director general de Justicia, Juan Carlos Mediavilla Guerra.

08/15933

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

### Secretaría General

*Notificación de resolución de expedientes instruidos por la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan dictadas por esta Delegación del Gobierno conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional primera del Real Decreto 2393/04, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional décima del RD 2393/04, de 30 de diciembre, podrá interponerse el correspondiente recurso en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, según previenen los artículos 114 a 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, o bien, en el caso de resoluciones que agoten la vía administrativa recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 8.4, en relación con el 46 y 78.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 11 de noviembre de 2008.-La jefa de la Oficina de Extranjeros, Lorena del Pozo Puente.

#### Relación de expedientes:

EXPT	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCION
390020080004048	ANA MARIA CASTILLO SIERRA	TORRELAVEGA	CASTILLO SIERRA, ANA MARIA	TORRELAVEGA	
390020070003700	CANARTE LIRON, BERNARDINO	LAREDO	ARCINIEGAS GIRON, GLORIA EUGENIA	03/10/2008	
390020070014595	ALQUILERES SAN CAMILO, S.L.	CAMARGO	VILCU , PETRU	SANTANDER	
390020070014596	ALQUILERES SAN CAMILO, S.L.	CAMARGO	URSU , ION	SANTANDER	
390020070015266	MONTAJES EDOSAL SL	SANTANDER	SANON , MOUSSA MOHAMED	MEDIO CUDEYO	02/10/2008
390020080002653	IGNACIO LOPEZ REBOLLAR	LIERGANES	CARDENAS CABRERA, MARTHA OLIVA	SANTANDER	24/09/2008
390020070007101	VICTOR MANUEL DE MOURA PIRES DOS SANTOS	SANTANDER	OSPINA LOPEZ, JOSE JAIR	DATO DESCONOCIDO	03/10/2008
390020070007102	VICTOR MANUEL DE MOURA PIRES DOS SANTOS	SANTANDER	DOS SANTOS DA CRUZ, ERNANI	DATO DESCONOCIDO	03/10/2008
390020070010391	VICTOR MANUEL DE MOURA PIRES DOS SANTOS	SANTANDER	ROLDAN AGUILAR, JULIO CESAR	SANTANDER	03/10/2008
390020070010396	VICTOR MANUEL DE MOURA PIRES DOS SANTOS	SANTANDER	DOS SANTOS, VICENTE NASCIMIENTO	SANTANDER	03/10/2008
390020070013734	VICTOR MANUEL DE MOURA PIRES DOS SANTOS	SANTANDER	PAYAN NUNEZ, JUAN ISIDRO	SANTANDER	03/10/2008
390020070006431	MIHAI VERDES	SANTANDER	LEONTE , STEFAN	SANTANDER	06/10/2008
390020070006432	MIHAI VERDES	SANTANDER	OPROAIA , NICOLAE	SANTANDER	06/10/2008
390020070006435	MIHAI VERDES	SANTANDER	ANDRIITEI , RADU SILVIU	SANTANDER	06/10/2008
390020070009763	MIHAI VERDES	SANTANDER	ANTON , IONUT	SANTANDER	06/10/2008
390020070009765	MIHAI VERDES	SANTANDER	PRINTU , DUMITRU	SANTANDER	06/10/2008
390020080003528	MARIA VICTORIA PEREZ VARONA	CARTES	MEZIANE , DRISSIA	CARTES	06/10/2008
390020080007635	JUAN CARLOS OSPINA	SANTANDER	LEON MORENO, DANIEL FEDERICO	SANTANDER	
390020080002316	GABRIELA MARTIN BELLO	ASTILLERO (EL)	CASTILLO DEL ROSARIO, EVELYN YOLANDA	SANTANDER	30/09/2008
390020080002666	RRE SC	CAMARGO	NAVARRO OBOANDO, CARLOS ABRAHAN	CAMARGO	09/10/2008
390020070012773	DANIEL ROJO BARCENILLA	ASTILLERO (EL)	BARRIOS PALOMEQUE, INGRID JANETH	SANTANDER	03/10/2008
390020070008665	RULOSER, S.L.	SANTANDER	LEYVA ARROYO, OSCAR RAUL	SANTANDER	03/10/2008
390020080000971	SOTO BARQUIN JESUS	SANTANDER	CUBILLA ARIAS, MAYRA GISELLA	SANTANDER	21/10/2008
3999200800008090	SISTEMAS TECNICOS DE ENCOFRADOS SA	PARETS DEL VALLES	DIOP , MAME BOUBOU	SANTANDER	22/10/2008
390020070013031	CACHUPIN SC	LAREDO	DE CASTRO CARDELA, MARIA LUCILEIA	LAREDO	26/02/2008
390020070008533	FERJATRANS SL	ARENAS DE IGUÑA	MARCU , ION	SANTANDER	21/02/2008
390020080004420	ANA RUILOBA ALVARIÑO	SANTANDER	RAMOS MALES, MARIA HORTENSIA	SANTANDER	21/10/2008
390020070011539	JOSE LEONARDO MUÑOZ SOLARTE	SANTANDER	ORTIZ SOLARTE, ELVIO OMAR	SANTANDER	06/10/2008
390020070010600	JOSE LEONARDO MUÑOZ SOLARTE	SANTANDER	MUNOZ SOLARTE, ELVIO HUGO	SANTANDER	06/10/2008
390020070010605	JOSE LEONARDO MUÑOZ SOLARTE	SANTANDER	ROSERO MUÑOZ, ALEXANDER	SANTANDER	06/10/2008
390020070010606	JOSE LEONARDO MUÑOZ SOLARTE	SANTANDER	ARCOS URBANO, FERNANDO MARINO	SANTANDER	06/10/2008
390020080002583	JOSE LEONARDO MUÑOZ SOLARTE	SANTANDER	INSANDARA MEDINA, RONALD CAMILO	SANTANDER	06/10/2008

EXPTE	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCION
390020080004844	LAZU , VALERIU	CASTAÑEDA			22/05/2008
390020070010610	JOSE LEONARDO MUÑOZ SOLARTE	SANTANDER	LOOR ADARBE, RUBEN DARIO	SANTANDER	06/10/2008
390020080001125	ANDEN CERO GESTION INMOBILIARIA	SANTANDER	FERREIRA LIMA, VIVIANE REGINA	CAMARGO	13/08/2008
390020070004036	REVERT CALLEJA, ROBERTO	SANTANDER	GUANANGA PULLA, RITA JANETH		12/12/2007
399920080005058 08/15472	GLORIA LUNA HINOSTROZA	SANTANDER	TELLO BECERRA, MELVIS ANTONIO	SANTANDER	19/09/2008

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

### Secretaría General

*Notificación de los actos de trámite de expedientes instruidos por la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de los actos de trámite se indican, instruidos por la Oficina de Extranjeros la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que estimen conveniente, con aportación de la documentación que consideren oportuna, dentro de plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Santander, 11 de noviembre de 2008.—La jefa de la Oficina de Extranjeros, Lorena del Pozo Puente.

#### Relación de expedientes:

EXPTE	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD
390020070015566	EXECUTA DESAFIOS CCL	ENTRAMBASAGUAS	ADNAN VARGAS PEIXOTO	ENTRAMBASAGUAS	14/12/2007
390020070015502	EXECUTA DESAFIOS CCL	ENTRAMBASAGUAS	ANTONIO CARLOS JORGE BARBOSA	ENTRAMBASAGUAS	14/12/2007
390020080000901	MARIA JESUS GARCIA HERRERIAS	SANTANDER	TANIA DE JESUS VEAS MORAN	SANTANDER	06/02/2008
390020080000513	CEFERINO ALFONSO VALLEJO IBÁÑEZ	PENAMELLERA BAJA	KARIN ANTONIA SORIANO NINA	SANTANDER	23/01/2008
3900200800002775	FERNANDO LOPEZ COTERA	SANTANDER	SANDRA MILENA PEREZ ORTIZ	PIELAGOS	19/03/2008
3900200800003896	JUAN PEDRO CELORIO GODOY	SANTANDER	FELIX SEBASTIAN FLEITAS CABALLERO	SANTANDER	11/04/2008
3900200800004128	JOSE LUIS SUAREZ MORENO	CASTRO-URDIALES	MOHAMED ESSALHI	CASTRO-URDIALES	18/04/2008
3900200800004722	ROBERTO AURELIO MARTINEZ GARCIA	SANTANDER	JOSEPH KEGE	SANTANDER	30/04/2008
3900200800004747			BRAHIM EL OUAHABI	SANTANDER	19/05/2008
3900200800005066	ROSARIO AMPARO ARAUZ MENDEZ	SANTANDER	EDGAR MAITA ORELLANA	SANTANDER	29/05/2008
3900200800006078	CARMEN PEDRAJA DEL RIO	SANTANDER	MARIA DEL CONSUELO NAVAS CHIQUITO	SANTANDER	05/06/2008
3900200800007315			TINYA ZHANG	TORRELAVEGA	31/07/2008
3900200800009097	SANZ MOLINA JORGE	SAN MARTIN DE LA VEGA	OMAR JAVIER RODRIGUEZ	SANTANDER	20/09/2008
3900200800009121	JOSE ALBERTO PUENTE MARTINEZ	SANTANDER	DORIS LORENA MOSQUERA TENORIO	SANTANDER	23/09/2008
3900200800009153			IGOR POPOV	ASTILLERO (EL)	26/09/2008
399920080006622	CALDECON, SL	REOCIN	LUIS ALEXANDRE MONTEIRO DE MACEDO SEQUEIRA DE MIRANDA	TORRELAVEGA	25/09/2008

08/15473

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

*Información pública de solicitud de licencia para actividad de depuradora de moluscos bivalvos ubicada en el parque empresarial de Morero.*

«EL SEÑOR DEL MAR, S.L.» solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de depuradora de moluscos bivalvos ubicada en el parque empresarial de morero, parcela P. 2-11, nave 26 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la ley 17/2006 de cantabria de control ambiental integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 10 de noviembre de 2008.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.

08/15732

## AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

*Citación para notificación sobre renovación periódica de inscripciones en el Padrón de Habitantes de extranjeros no comunitarios.*

Anuncio de citación para notificación, en virtud de la modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que

establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón de los extranjeros, no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación.

Por no haber sido posible notificar las siguientes comunicaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados, o sus representantes.

INTERESADO	DOMICILIO	FECHA CADUCIDAD
EDISON DUQUE IBARRA DUQUE	Matamorosa C/La Vega 1 A-P2-3ºE	22/11/2008
YUDELKA LANTIGUA VALVUENA	Matamorosa C/Julio brigá 10-3ºDR	08/02/2009

Matamorosa, 12 de noviembre de 2008.—El alcalde, Gaudencio Hijosa Herrero.

08/15478

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

*Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal para la Rotulación de Vías Urbanas y Numeración de Edificios del Ayuntamiento de Comillas.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2008 acordó aprobar, con carácter inicial, la Ordenanza municipal para la Rotulación de Vías Urbanas y Numeración de Edificios del Ayuntamiento de Comillas.

El expediente y el texto de la Ordenanza se exponen al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria, por plazo de treinta días